

Guayaquil, 01 de Noviembre del 2017

Señores:

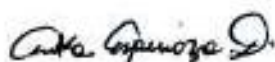
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Por medio del presente les comunico que la empresa CRETOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN no necesita informe de auditoría externa para los años 2011 al 2016 puesto que sus activos no suman el millón de dólares de los Estados Unidos de América.

La Solicitud de rectificación se presentó mediante Oficio el trámite asignado fue 858127-0041-17

Atentamente,



Erika Espinoza Delgado

Contador Cretosa S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, 21 de novimebre del 2017



RECIBO DE TRÁMITE
88127-0041-17
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 152488 11/21/17 4.27
COMPAÑIA:
CRETOSA S.A.
TIPO DE TRÁMITE: COMUNICACIONES

"Por favor, su recibo debe ser leído en forma adecuada."

Señores:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Yo, Jorge Chambers Hidalgo con C.I. No. 0900238502 presidente de la compañía CRETOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN con RUC No. 0992175567001 solicito se revise el sistema ya que en el año 2011 ya que al momento de querer subir información del año 2011 sale este mensaje



La empresa a la cual represento cerro su balances el año 2011 con \$918.680,46 dólares en sus activos. El 2010 cerro sus balances con \$962.733,02 dólares en sus activos, presentando informe de auditoria externa porque el año anterior 2009 su activos fueron de 1'324.952,10

Los siguientes años del 2012 hasta el 2016 sus activos se mantienen en 918.680,46 por lo que tampoco se necesita auditoria externa para estos años.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, quedo de uds agradecido.

Atentamente,

Jorge Chambers Hidalgo

Presidente CRETOSA S.A. EN LIQUIDACION

C.I. 0900238502